

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****2410** *HARINAS DE MALLORCA, S.A.
(EN LIQUIDACIÓN)*

El Liquidador único de esta entidad ha decidido convocar a los accionistas de la entidad a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que se celebrará en el domicilio social sito en c/ Son Morro, 16, Polígono de "Son Morro", Palma de Mallorca, el próximo día 15 de julio de 2020, a las 10:00 horas, en primera convocatoria y, si fuese menester, en el mismo lugar y hora del día siguiente, en segunda convocatoria, con el siguiente.

Orden del día

JUNTA ORDINARIA

Primero.- Aprobación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2018. Aprobación de la gestión social y Aplicación del resultado.

Segundo.- Ruegos y preguntas.

Tercero.- Facultar para la elevación a público.

Cuarto.- Lectura y aprobación del acta.

Orden del día

JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Liquidación de la sociedad. Aprobación del balance final de liquidación, del informe de la misma y del proyecto de división entre los socios del activo resultante.

Segundo.- Reparto del activo resultante.

Tercero.- Ruegos y preguntas.

Cuarto.- Facultar para la elevación a público.

Quinto.- Lectura y aprobación del acta.

Podrán asistir a la Junta convocada todos los tenedores de dos acciones y que con 5 días de antelación a la fecha de su celebración hayan solicitado de la sociedad la correspondiente tarjeta de asistencia. Para solicitar dicha tarjeta los accionistas se podrán dirigir a la sociedad, bien por escrito o bien personalmente, presentando sus acciones o resguardo que acredite tenerlas depositadas en una entidad bancaria.

Derecho de información.

Se hace constar el derecho que corresponde a los accionistas a examinar en el domicilio social y el de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos e informes de gestión y auditoría, así como el de la liquidación propuesta que han de ser sometidos a su aprobación, a partir de la fecha de convocatoria de la Junta, conforme determina la Ley.

Palma, 25 de mayo de 2020.- El Liquidador único, Antonio Fontanet Obrador.

ID: A200020462-1